

DATOS INTERESANTES

Seguro de Desempleo Cómo Presentar un Reclamo y Certificación Semanal

El programa de Seguro de Desempleo (UI) paga beneficios a personas que se encuentran sin trabajo por causas ajenas a su propia cuenta y que cumplen con ciertos requisitos. Es un programa de seguros, y los empleadores apoyan este programa pagando contribuciones de desempleo a los gobiernos estatales y federales.

Cómo Presentar un Reclamo Nuevo (Inicial)

Los reclamos de Seguro de Desempleo (UI) son procesados por el Departamento de Soluciones de Fuerza Laboral de Nuevo México (NMDWS) y hay dos maneras para presentar un reclamo:

1. Por Internet usando el sistema de Impuestos y Reclamos de Seguro de Desempleo en www.jobs.state.nm.us
2. Llamando al número de teléfono gratuito 1-877-NM-4-MYUI (1-877-664-6984)

Por Internet: Usted puede presentar su reclamo nuevo (inicial) de Seguro de Desempleo (UI) por Internet visitando el sistema de Impuestos y Reclamos de Seguro de Desempleo en www.jobs.state.nm.us.

Hay computadoras disponibles en sus Centros de Conexión de la Fuerza Laboral de Nuevo México locales y en bibliotecas locales. Nuestro sistema de Impuestos y Reclamos de Seguro de Desempleo está disponible para tomar reclamos iniciales y certificaciones semanales desde las 4:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche de domingo a viernes. Por favor deje suficiente tiempo, por lo menos 30 minutos antes de que se cierre el sistema, para presentar su reclamo por Internet.

Toda persona que solicite y reciba beneficios de Seguro de Desempleo debe entrar al sistema de Conexión de la Fuerza Laboral de Nuevo México en www.jobs.state.nm.us, primero para tener acceso al sistema de Impuestos y Reclamos de Seguro de Desempleo. Se requiere que los reclamantes de Seguro de Desempleo mantengan los nombres de usuario y contraseñas, tanto para el sistema en la red de trabajos (www.jobs.state.nm.us), como para el sistema de Impuestos y Reclamos de Seguro de Desempleo.

1-877-664-6984 Número de Teléfono Gratuito: También puede presentar su reclamo por teléfono llamando al 1-877-NM-4-MYUI (1-877-664-6984). Después de seguir las instrucciones automatizadas, su llamada será transferida a un Agente de Servicio al Cliente (CSA) quien completará su reclamo. Nuestro Centro de Operaciones de Seguro de Desempleo está abierto desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde, de lunes a viernes.

Información para Presentar su Reclamo

Ya sea por Internet o teléfono, usted necesitará la siguiente información para presentar un reclamo nuevo:

- Número de Seguro Social (SSN)
- Dirección postal y número(s) de teléfono de el/los empleador(es) con el/los cual(es) usted trabajó en los últimos 18 meses
- Las fechas de inicio y finalización de su último empleo (o empleos si tuvo más de un empleador en los últimos 18 meses)
- Si no es ciudadano de los Estados Unidos, tenga su número de registro de extranjero y fecha de vencimiento listos
- Si trabajó durante la semana en la que está presentando su reclamo, asegúrese de saber la cantidad bruta (el total de dólares y centavos antes de cualquier deducción) de su salario antes de presentar su reclamo
- Lápiz y papel para anotar preguntas e instrucciones

Certificación Semanal de Beneficios de Desempleo

Una vez que haya presentado su reclamo y se haya determinado que es elegible para recibir beneficios, una certificación semanal debe ser presentada por cada semana que está solicitando beneficios. Usted debe someter sus certificaciones semanales a tiempo, y puede certificar de domingo a viernes de cada semana.

Por favor tome en cuenta: La primera semana elegible de cualquier reclamo nuevo es una “semana de espera”. Usted no recibirá beneficios esta semana y esta semana no se incluirá en sus semanas de pago.

Sus certificaciones pueden ser presentadas a través del sistema en la red en www.jobs.state.nm.us (desde las 4:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche de domingo a viernes) o llamando al 1-877-664-6984. Agentes del Servicio al Cliente (CSA) están disponibles en el Centro de Operaciones de Seguro de Desempleo desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde, de lunes a viernes.